

**COMITÉ (VIRTUAL) DE PROYECTOS DE GRADO
ESCUELA DE ARTES
ACTA NO. 5 DE 2021**

Fecha: marzo 3 de 2021

Hora: 4:30 p.m.

ASISTENTES

NOMBRE	FUNCIÓN
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
CARLOS EDUARDO BASTO QUIJANO	Profesor planta
PATRICIA CASAS FERNÁNDEZ	Profesora planta

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quorum y lectura y aprobación del acta anterior.
2. Revisión solicitud estudiante Merced Ayala

Desarrollo de la reunión.

1. El director de escuela da inicio a la reunión al verificar que se cumplía el quorum.

Los miembros asistentes a la reunión aprueban el acta anterior.

2. Solicitud estudiante Merced Ayala

MERCED MARIA AYALA ROJAS: código 2150159, solicitud de revisar el plan de proyecto de grado, teniendo en cuenta que es la tercera vez que el plan no ha sido aprobado, situación que le está afectando la permanencia en la Universidad Industrial de Santander, resaltando que desde el año 2019- 2 ha completado el 95% del Plan de Estudios de la Licenciatura en Música y ha atrasado los proyectos como músico a futuro. Asimismo, solicita el cambio de evaluador para el Plan de proyecto UIS y que este sea revisado y pueda ser enfocado nuevamente en la modalidad de Trabajo de Investigación.

El profesor Robinson informa que esta solicitud fue elevada en primera instancia al Consejo de Escuela, quien después de revisarla, hace una serie de planteamientos y recomendaciones y remite a este comité para que este analice y determine. En ese sentido, los miembros del comité debaten sobre el caso, exponiendo cada uno sus puntos de vista y opiniones sobre este caso, que se reitera, ha surtido el proceso formal que plantea la reglamentación interna y el documento NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRABAJOS DE GRADO ESCUELA DE ARTES.

Se concluye AVALAR y acoger no sólo la solicitud de la estudiante, sino, la recomendación y/o sugerencia del Consejo de Escuela sobre asignar un par evaluador externo que realice la evaluación integral del trabajo bajo la modalidad TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.



A fin de realizar un proceso de evaluación transparente y objetivo, el nombre de los jurados designados sólo será expuesto hasta el momento que ellos entreguen la evaluación del trabajo a este comité. Seguidamente se elaborará un acta donde se expondrá el concepto final que será inapelable.

Nota: Notificar a la estudiante Merced Ayala y al director Leonardo Parra.

Se dio por terminada la sesión virtual, siendo las 5:30 pm

ROBINSON GIRALDO VILLEGAS
Director Escuela de Artes

Carlos Eduardo Basto Quijano
Docente

Patricias Casas Fernández
Docente